



**VALPARAÍSO**, 18 de enero de 2023

## **RESOLUCIÓN N° 587**

La Cámara de Diputados, en sesión 120° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Los Estados miembros de la OEA y Unasur deben reafirmar su compromiso con los valores democráticos y las instituciones que los sostienen. En especial, velar por el respeto irrestricto de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos frente al ataque ultraderechista hacia los tres poderes del Estado de Brasil, que pone en peligro el respeto de un gobierno legítimamente constituido a través de elecciones libres y democráticas. Ante esto, resulta indispensable que esta Corporación se manifieste respaldando al gobierno del presidente Luiz Inácio Lula Da Silva, condenando la asonada golpista llevada a cabo por cientos de manifestantes bolsonaristas, que han pretendido quebrar la democracia y el Estado de derecho en Brasil.

Asimismo, respaldamos la solicitud de S.E el Presidente de la República, quien a través de la ministra Antonia Urrejola ha solicitado una sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA para respaldar y defender la democracia en Brasil.

Es fundamental que los poderes del Estado estén alertas frente a la coordinación internacional que crece entre grupos de ultraderecha que buscan desestabilizar las democracias en Latinoamérica.

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

La Cámara de Diputadas y Diputados condena la asonada golpista contra el Presidente de Brasil Luiz Inácio Lula Da Silva y respalda las acciones adoptadas por Cancillería.



Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**CARLOS BIANCHI CHELECH**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de  
Diputados